

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 77 /17

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 11 días del mes de abril de dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut;

VISTO: La renuncia presentada por la agente IRALDE, ALIDIA MONICA – DNI N° 12.568.784 - al cargo de REVISOR SUPERIOR, a partir del día 01 de Mayo de 2017, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria; y

CONSIDERANDO: Que no existe impedimento alguno para proceder a su aceptación;

Por todo lo expuesto, **EL TRIBUNAL DE CUENTAS, A C U E R D A :**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la agente IRALDE, ALICIA MONICA – DNI N° 12.568.784 - al cargo de REVISOR SUPERIOR de la Planta Permanente de este Organismo, a partir del día 01 de Mayo de 2017.

Artículo 2º: Por el Servicio Administrativo procédase a la liquidación de las licencias no usufructuadas.

Artículo 3º: Regístrese, notifíquese, déjese constancia en el respectivo legajo personal y cumplido ARCHIVESE.-

jdf

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Of. Ppal. Secretaria ARMANDO GAUD